

## Marine Protein Marprot S.A.(en Liquidación)

### Resumen de las Principales Políticas Contables

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Total pasivos	2,762,197	3,118,566
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	178,456	54,781
Total deuda neta	2,583,741	3,063,785
Total patrimonio neto	687,998	(779,005)
Índice de deuda-patrimonio neto	0.27	(0.25)

#### 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

##### 4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.

La valorización de propiedades, planta y equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos fijos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se reconoce una provisión de desmantelamiento por no existir una obligación contractual.

##### 4.2. Provisiones por litigios y contingencias legales.

La Compañía no mantiene causas legales o litigios por lo que no se han constituido provisiones al respecto.

## Marine Protein Marprot S.A.(en Liquidación)

### Resumen de las Principales Políticas Contables

---

#### 4.3. Valor justo de activos y pasivos.

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### 4.4. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al periodo contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

---

## Marine Protein Marprot S.A. (en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja	535	487
Bancos	(1) 177,921	54,294
	178,456	54,781

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

#### 6. CUENTAS POR COBRAR:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Clientes	(1) 499,645	294,016
Anticipos a proveedores	9,712	5,061
Otras	3,113	1,962
Provisión de cuentas incobrables	(2) (80,217)	(37,289)
	432,253	263,750

(1) Al 31 de diciembre de 2014, representan principalmente saldos por cobrar por venta de productos terminados a Agripac S.A. por US\$107,766 (US\$82,585 en el año 2013), Jorge Humberto Cepeda Torres por US\$46,935 (US\$26,521 en el año 2013), Nutrientes e Insumos para Animales Nutrina Cia. Ltda. por US\$31,669 (US\$63,726 en el año 2013) y Callizo Aromas S.A.C. por US\$109,890, los cuales no generan intereses y tienen vencimiento promedio entre 45 y 60 días plazos.

(2) El movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue como se sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	37,289	37,289
Provisión	42,928	-
Saldo final	80,217	37,289

## Marine Protein Marprot S.A. (en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

#### 7. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Producto terminado	(1)	115,223	502,722
Productos en proceso		-	10,194
Suministros y materiales de producción		65,763	95,601
Importaciones por liquidar		11,642	25,080
Repuestos y accesorios		11,934	-
		<u>204,562</u>	<u>633,597</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan 53.78 TM y 257.95 TM, respectivamente, de proteína 333 g. procesada y disponible para su comercialización.

#### 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
IVA pagado		12,635	16,648
Crédito tributario por reclamar	(1)	124,044	90,112
Crédito tributario de impuesto a la renta		173	10,175
		<u>136,852</u>	<u>116,935</u>

(1) Representan principalmente valores por recuperar al Servicio de Rentas Internas correspondientes a crédito tributario del Impuesto al valor agregado, originados por las adquisiciones locales de bienes, materias primas, insumos, para la producción de proteína refinada. De acuerdo a la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa cero por ciento.

## Marine Protein Marprot S.A. (en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

#### 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Construcciones en curso	15,813	15,813
Edificios e instalaciones	260,712	277,870
Muebles y equipos de oficina	5,792	4,478
Vehículo	9,229	13,809
Equipos laboratorio	7,560	3,583
Maquinarias	2,185,161	941,717
	2,484,267	1,257,270

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Construcciones en curso	15,813	15,813
Edificios e instalaciones	342,284	342,284
Muebles y equipos de oficina	12,565	9,480
Vehículo	19,256	20,756
Equipos laboratorio	15,255	9,539
Maquinarias	3,028,007	1,620,686
	3,433,180	2,018,558

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Edificios e instalaciones	81,572	64,414
Muebles y equipos de oficina	6,773	5,002
Vehículo	10,027	6,947
Equipos laboratorio	7,695	5,956
Maquinarias	842,846	678,969
	948,913	761,288

El movimiento de las propiedades, planta y equipos, fue como sigue:

## Marine Protein Marprot S.A. (en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Concepto	Construc- ciones en curso	Edificio e Instalaciones	Muebles y equipos de oficina	Vehículos	Equipos de laboratorio	Maquinarias	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>							
Saldo inicial	15,813	277,870	4,478	13,809	3,583	941,717	1,257,270
Adiciones	-	-	3,086	-	5,716	6,801	15,603
Venta	-	-	-	(859)	-	-	(859)
Revalorización de maquinarias	(1)	-	-	-	-	1,400,520	1,400,520
Gasto depreciación	-	(17,158)	(1,772)	(3,721)	(1,739)	(163,877)	(188,267)
<b>Saldo final</b>	<b>15,813</b>	<b>260,712</b>	<b>5,792</b>	<b>9,229</b>	<b>7,560</b>	<b>2,185,161</b>	<b>2,484,267</b>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>							
Saldo inicial	15,813	295,028	4,124	17,960	5,491	1,090,468	1,413,071
Adiciones	-	-	1,948	-	-	14,102	31,863
Gasto depreciación	-	(17,158)	(1,594)	(4,151)	(1,908)	(162,853)	(187,664)
<b>Saldo final</b>	<b>15,813</b>	<b>277,870</b>	<b>4,478</b>	<b>13,809</b>	<b>3,583</b>	<b>941,717</b>	<b>1,257,270</b>

## Marine Protein Marprot S.A.(en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía realizó el avalúo de sus maquinarias, el cual fue elaborado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

#### 10. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores	(1)	129,059	230,729
Compañías relacionadas	(Nota 17)	21,705	104,462
Otros		22,174	15,927
		<u>172,938</u>	<u>351,118</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan saldos por pagar a proveedores locales y del exterior por compras de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen un vencimiento promedio entre 30 y 60 días.

#### 11. PRÉSTAMOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Eurofish S.A. (compañía relacionada) (Nota 17):</b>		
Préstamo al 4.25% de interés anual con vencimiento en diciembre de 2016.	2,127,116	2,221,267
<b>Sentinel Investment Fund SPC:</b>		
Préstamo al 9% de interés anual con vencimiento en noviembre del 2017.	400,000	500,000
Intereses	3,296	5,000
	<u>2,530,412</u>	<u>2,726,267</u>

#### 12. IMPUESTO A LA RENTA.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para estos años de acuerdo con el artículo No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

## Marine Protein Marprot S.A. (en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

#### 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Construcciones en curso	15,813	15,813
Edificios e instalaciones	260,712	277,870
Muebles y equipos de oficina	5,792	4,478
Vehículo	9,229	13,809
Equipos laboratorio	7,560	3,583
Maquinarias	2,185,161	941,717
	2,484,267	1,257,270

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Construcciones en curso	15,813	15,813
Edificios e instalaciones	342,284	342,284
Muebles y equipos de oficina	12,565	9,480
Vehículo	19,256	20,756
Equipos laboratorio	15,255	9,539
Maquinarias	3,028,007	1,620,686
	3,433,180	2,018,558

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Edificios e instalaciones	81,572	64,414
Muebles y equipos de oficina	6,773	5,002
Vehículo	10,027	6,947
Equipos laboratorio	7,695	5,956
Maquinarias	842,846	678,969
	948,913	761,288

El movimiento de las propiedades, planta y equipos, fue como sigue:

## Marine Protein Marprot S.A.(en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

#### 7. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Producto terminado	(1)	115,223	502,722
Productos en proceso		-	10,194
Suministros y materiales de producción		65,763	95,601
Importaciones por liquidar		11,642	25,080
Repuestos y accesorios		11,934	-
		<u>204,562</u>	<u>633,597</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan 53.78 TM y 257.95 TM, respectivamente, de proteína 333 g. procesada y disponible para su comercialización.

#### 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
IVA pagado		12,635	16,648
Crédito tributario por reclamar	(1)	124,044	90,112
Crédito tributario de impuesto a la renta		173	10,175
		<u>136,852</u>	<u>116,935</u>

(1) Representan principalmente valores por recuperar al Servicio de Rentas Internas correspondientes a crédito tributario del Impuesto al valor agregado, originados por las adquisiciones locales de bienes, materias primas, insumos, para la producción de proteína refinada. De acuerdo a la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa cero por ciento.

## Marine Protein Marprot S.A. (en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía realizó el avalúo de sus maquinarias, el cual fue elaborado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

#### 10. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores	(1)	129,059	230,729
Compañías relacionadas	(Nota 17)	21,705	104,462
Otros		22,174	15,927
		<u>172,938</u>	<u>351,118</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan saldos por pagar a proveedores locales y del exterior por compras de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen un vencimiento promedio entre 30 y 60 días.

#### 11. PRÉSTAMOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Eurofish S.A. (compañía relacionada) (Nota 17):</b>		
Préstamo al 4.25% de interés anual con vencimiento en diciembre de 2016.	2,127,116	2,221,267
<b>Sentinel Investment Fund SPC:</b>		
Préstamo al 9% de interés anual con vencimiento en noviembre del 2017.	400,000	500,000
Intereses	3,296	5,000
	<u>2,530,412</u>	<u>2,726,267</u>

#### 12. IMPUESTO A LA RENTA.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para estos años de acuerdo con el artículo No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

# Marine Protein Marprot S.A.(en Liquidación)

## Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Concepto	Construc- ciones en curso	Edificio e instalaciones	Muebles y equipos de oficina	Vehículos	Equipos de laboratorio	Maquinarias	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>							
Saldo inicial	15,813	277,870	4,478	13,809	3,583	941,717	1,257,270
Adiciones	-	-	3,086	-	5,716	6,801	15,603
Venta	-	-	-	(859)	-	-	(859)
Revalorización de maquinarias	-	-	-	-	-	1,400,520	1,400,520
Gasto depreciación	-	(17,158)	(1,772)	(3,721)	(1,739)	(163,877)	(188,267)
Saldo final	15,813	260,712	5,792	9,229	7,560	2,185,161	2,484,267
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>							
Saldo inicial	15,813	295,028	4,124	17,960	5,491	1,090,468	1,413,071
Adiciones	-	-	1,948	-	-	14,102	31,863
Gasto depreciación	-	(17,158)	(1,594)	(4,151)	(1,908)	(162,853)	(187,664)
Saldo final	15,813	277,870	4,478	13,809	3,583	941,717	1,257,270

## Marine Protein Marprot S.A.(en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

#### PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del Impuesto a la Renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

## Marine Protein Marprot S.A. (en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución. Están abiertas para revisión por las autoridades fiscales las declaraciones de los años 2012 al 2014.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Utilidad (pérdida) antes de participación a empleados e impuesto a la renta	116,595	(409,021)
Menos 15% participación a empleados	(17,489)	-
Utilidad después de participación a empleados	99,106	(409,021)
Más gastos no deducibles	99,022	-
Menos otras rentas exentas	(338)	-
Amortización pérdidas tributarias años anteriores	(49,556)	-
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos	51	-
Base imponible	148,285	(409,021)
Impuesto a la renta afectado por el 22%	32,623	-
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (impuesto mínimo)	(17,889)	19,486
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	32,623	19,486

El movimiento del impuesto a las ganancias corriente por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	-	-
Provisión del período	(32,623)	(19,486)
Compensación con retenciones en la fuente y anticipos	(32,623)	(19,486)
Saldo final	-	-

## Marine Protein Marprot S.A. (en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

#### 13. PATRIMONIO NETO.

##### Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de un dólar cada una.

##### Aportes para futuras capitalizaciones

En agosto del 2014, la Compañía devolvió aportes recibidos de los señores Gian Sandro Perotti y José Díaz por US\$500,000.

En agosto de 2014, recibió aporte para futura capitalización de la Compañía por US\$500,000.

##### ORI - Superávit por revalorización de propiedades, planta y equipo

Corresponde al saldo de la reserva por superávit por valuación de maquinarias efectuada por la Compañía durante el año 2014, neto de la compensación de déficit acumulado por US\$1,3 millones.

##### Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

En diciembre de 2014, la Compañía compensó pérdidas acumuladas por US\$1,314,336, con parte de la reserva por valuación de propiedades, planta y equipos.

#### 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Año terminado en Dic. 2014		Año terminado en Dic. 2013	
	Ventas	Costo de ventas	Ventas	Costo de ventas
Proteína FPI-SD	883,000	745,520	641,496	688,122
Proteína FPC	767,807	528,854	590,204	398,808
Proteína FPI	638,079	398,088	378,114	270,240
Proteína LFM	86,308	15,602	-	-
Proteína FPC-SD	38,198	19,072	-	-
Proteína FPCI-SD	-	-	3,982	4,933
	<u>2,413,392</u>	<u>1,707,136</u>	<u>1,613,796</u>	<u>1,362,103</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a la venta de 726.65 TM y 476.29 TM de proteína, respectivamente.

## Marine Protein Marprot S.A. (en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

#### 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos y beneficios sociales	72,006	64,276
Impuestos, contribuciones y permisos	82,520	80,759
Provisión para cuentas incobrables	42,928	-
Honorarios profesionales	26,315	26,130
Arriendo	18,270	19,320
Servicios básicos	16,505	16,782
Suministros y materiales	9,361	5,652
Viajes	6,421	9,459
Depreciaciones	5,446	14,310
Otros	14,417	8,497
	<u>294,189</u>	<u>245,185</u>

#### 16. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Fletes y transporte	87,410	81,558
Comisiones	47,045	35,920
Material de empaque	45,124	105,753
Trámites de exportación	21,322	24,064
Análisis de muestra	9,908	19,095
Estibaje	9,710	11,307
Otros	2,494	1,520
	<u>223,013</u>	<u>279,217</u>

## Marine Protein Marprot S.A.(en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

#### 17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por pagar:	(Nota 10)		
Eurofish S.A.		21,705	-
Trasmarina C.A.		-	103,163
Pesquera Atunes del Pacifico S.A. Atunpacificosa		-	1,299
		<u>21,705</u>	<u>104,462</u>
Préstamos:	(Nota 11)		
Eurofish S.A.		<u>2,127,116</u>	<u>2,221,267</u>

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Compras:		
Eurofish S.A.	448,554	320,418
Trasmarina C.A.	3,192	94,190
	<u>451,746</u>	<u>414,608</u>

#### 18. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

#### 19. SANCIONES.

##### 19.1. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

## Marine Protein Marprot S.A.(en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

#### 19.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

#### 20. REFORMAS TRIBUTARIAS.

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios principales con la Ley y el Reglamento mencionados, Los principales cambios legales fueron:

##### a. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

##### b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

##### c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

## Marine Protein Marprot S.A.(en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

#### d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como Industrias básicas.
- Consideran Ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

#### e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.

## Marine Protein Marprot S.A.(en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

#### 21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

## Marine Protein Marprot S.A.(en Liquidación)

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a US\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.00.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene la obligación de presentar el Informe ni el Anexo de Precios de Transferencia.

#### 22. RECLASIFICACIONES.

Algunas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativas con las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2014.

#### 23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Septiembre 30, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

---